CNDH MÉXICO

Defendemos al Pueblo

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Coordinación General de Administración y Finanzas Dirección General de Recursos Humanos

Fecha:

Declaración de NO parentesco

El/La que suscribe, declaro que no tengo lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato con ningún empleado que preste sus servicios en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Lo anterior de conformidad con el artículo 63 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como el artículo 4, fracción IV de la Ley Federal de Austeridad Republicana:
"Artículo 63 Bis. Cometerá nepotismo el servidor público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios en el ente público en que ejerza sus funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato."
"Artículo 4. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:
IV. Nepotismo: La designación, otorgamiento de nombramiento o contratación que realice un servidor público de personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato para que preste sus servicios en la misma institución, dependencia o ente público en que éste labore;"
Nota: Si la información proporcionada no fuese verídica, dará lugar a la baja o descarte inmediato de la persona aspirante, independientemente de la etapa en que se encuentre la convocatoria.
A t e n t a m e n t e
Nombre y Firma
Puesto al que aspira:
No. de Convocatoria: